

BECA MEC 2026-2027

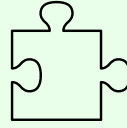
QUIÉN PUEDE SOLICITAR ESTA AYUDA?



Discapacidad
>25%



Trastorno grave de
conducta
o de la comunicación
y del lenguaje



Trastorno del
espectro autista



TDAH



Altas
capacidades



PLAZO DE SOLICITUD

19 de MAYO al 10 de SEPTIEMBRE de 2026

TIPOS DE AYUDA

Sujetas a renta familiar y patrimonio

- Beca de reeducación pedagógica y/o lenguaje
- Ayudas a altas capacidades

No sujeta a renta familiar

- Subsidio de cuantía fija (400 €)

CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD

1. Acceder a la sede electrónica del Ministerio de Educación y rellenar el formulario en línea: <https://sede.educacion.gob.es/portada.html>
2. CEE Castell completará los expedientes.
3. Si se solicita reeducación pedagógica y/o logopédica el centre externo enviará el anexo VI al CEE Castell Vell. (12006780@edu.gva.es)
4. Completado el expediente CEE Castell Vell lo enviará a la Conserjería de Educación, unidad de Becas.
5. La concesión o denegación de la beca se realizará vía telemática. Si es quiere consultar el estado de la beca se puede hacer telemáticamente en "mis expedientes" en la página Ministerio.



El alumno/a debe ser titular de una cuenta bancaria para poder ser beneficiario/a de la beca.

SI NECESITÁIS CUALQUIER ACLARACIÓN, A PARTIR DE JUNIO PODÉIS CONTACTAR CON EL CENTRO A TRAVÉS DEL TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO.



C/ Joaquin Sanchis Miralles 1, Castelló de la Plana



964.77.88.60



12006780@edu.gva.es